



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° ¹⁸⁸ - 2017-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; **02 AGO. 2017**

VISTO:

El Oficio N° 591-2017-GR.CAJ-DRA, de fecha **02 de agosto de 2017 (Exp. N° 3124191)** de la Dirección Regional de Administración, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 018-2017-GR.CAJ/GGR**, de fecha 19.01.2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 5° y 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva" y tercer párrafo del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **SEXTA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** la siguientes Contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, de acuerdo al número de referencia: **80)** Bienes: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Adquisición de Tubería HDPE, Accesorio de Acople e Instalación para la Obra: Mejoramiento e Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Caserío Santa Catalina, Distrito de Cupisnique, Provincia de Contumaza, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 171,222.70, con Código Unificado 2017: 2159825; **81)** Consultoría en General: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Contratación Servicios de Consultoría para la Supervisión de Expedientes Técnicos de los Proyectos de Electrificación Rural en la Provincias de San Miguel y San Marcos, por un valor estimado de S/. 281,925.60, con Código Unificado 2017: 2305092 y 2307575, y **EXCLUIR** las siguientes contrataciones de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyos números de referencia son: **3)** Servicios de Consultoría en General: **Régimen Especial**, que tiene por objeto la Supervisión de Ejecución de Proyecto: Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de Los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 5 años de edad en la Provincia de Chota, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 1'141,934.33, con Código Unificado 2017: 2187592; **22)** Servicios en General: **Concurso Público**, que tiene por objeto la Contratación de Servicios para el Proyecto: Recuperación del Servicio Ecosistémico de Regulación de Suelo en la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 741,000.00, con Código Unificado 2017: 2234939; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2017, en su **SEXTA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Bienes, Servicios y Obras** antes descrito, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2017 en su **SEXTA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO Y EXCLUYENDO** la contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyo detalle figuran en los cuadros anexos, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca y a la Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. Jesús Julca Díaz
GERENTE GENERAL REGIONAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Nº Orden de Compra o Selección de Bienes o Servicios	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	Nº ANTE CEBITE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE Bienes, Servicios y Obras a Contratar	CÓDIGO DE Bienes, Servicios e Obras (INC - TEM - Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION		GEOGRAFÍA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODO DE SELECCIÓN	ORGANO DE LAS CENTRALES	DIVISION
												MONEDA	VALOR ESTIMADO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA					
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 00033E-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL B) AÑO: 2017 C) BIENES: REGIONAL D) UNIDAD EJECUTORA: 001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (0073) E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG: RGRN/166-2017-GR CAJAMARCA																				
F) PLIEGO: 446 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA G) DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE: En las columnas que preceden a las de precios CTRL + H para obtener ayuda H) TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN: 1 - Por procedimientos de selección I) TIPO DE PROCESO: 271 - Adquisición Simplificada J) N° ANTECEBITE ITEM: 1 - SERIE K) DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE: Adquisición de Tablets HPZE (Accesorio de Acople e Inclinación para la Cámara. Mejoramiento e instalación del Sistema de Almacenamiento de Datos. Compra de Tablets Samsung Note 10.1.1 de Samsung Region Cajamarca																				
1	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1	0 - NO	Tablets HPZE 315 mm (P&S) 427 PE 66 P&S, SDR 40711000273097	40711000273097	23 Metro	502.00	1 - Nuevo Soles	1.00	122086.42	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
2	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2	0 - NO	Tablets HPZE 285 mm (P&S) 427 PE 66 P&S, SDR 40711000273097	40711000273097	23 Metro	90.00	1 - Nuevo Soles	1.00	10877.04	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
3	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	3	0 - NO	BRGA PVC 315 mm - Línea Flexible, incluye Empaquetado, Juego de Espangas o Pernos con Placa de Aluminio y Varios Accesorios.	40711000284723	40 Unidad	18.00	1 - Nuevo Soles	1.00	25412.77	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
4	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4	0 - NO	ADAPTADOR BACONDO RING 285 mm (12 paginas) Herramienta Ductal	40711000284800	40 Unidad	18.00	1 - Nuevo Soles	1.00	8862.26	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
5	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	5	0 - NO	ADAPTADOR BACONDO RING 285 mm (10 paginas) Empaquetado en Caja de Aluminio y Varios Accesorios.	40711000284817	40 Unidad	18.00	1 - Nuevo Soles	1.00	8862.26	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
6	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	6	0 - NO	BRGA PVC 285 mm - Línea Flexible, incluye Empaquetado, Juego de Espangas o Pernos con Placa de Aluminio y Varios Accesorios.	40711000284725	40 Unidad	8.00	1 - Nuevo Soles	1.00	10798.10	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
7	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	7	0 - NO	ADAPTADOR BACONDO RING 285 mm (10 paginas) Empaquetado en Caja de Aluminio y Varios Accesorios.	40711000284802	40 Unidad	8.00	1 - Nuevo Soles	1.00	1777.95	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
8	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	8	0 - NO	ADAPTADOR BACONDO RING 285 mm (12 paginas) Empaquetado en Caja de Aluminio y Varios Accesorios.	40711000284803	40 Unidad	8.00	1 - Nuevo Soles	1.00	1620.05	06	05	03	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
L) TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN: 1 - Por procedimientos de selección M) TIPO DE PROCESO: 271 - Adquisición Simplificada N) N° ANTECEBITE ITEM: 1 - SERVICIO O) DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE: Instalación y Ampliación del Sistema Electrónico de San Miguel (Servicio)																				
1	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1	0 - NO	Migral Fase I: Cajamarca	80101600201209	36 Servicio	1.00	1 - Nuevo Soles	1.00	153423.80	06	11	00	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI
2	0 - NO	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2	0 - NO	Migral Fase II: Cajamarca	80101600201209	36 Servicio	1.00	1 - Nuevo Soles	1.00	128522.00	06	10	00	00	06	381 - Sin Modalidad	381 - Sin Modalidad	D - BI





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

080036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

REGION CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

D) UNIDAD EJECUTORA:

001 REGION CAJAMARCA SEDE CENTRAL (0079)

EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI ANO: 2017

E) RUC: 20453744188

001 REGION CAJAMARCA SEDE CENTRAL (0079)

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Nº INDI	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS OBRAS-ITEM (Incluir Interfaz)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	SERVICIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
3	1 - SI	0 - Por la Entidad	4 - Por Negociación especial	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	1	Objeto de Proceso de Selección: GR CAJ-CEP RUGRES	Supervisión de Ejecución de Proyecto: Mejoramiento de Circunvalación y Desarrollo de las Vías y Nodos desde la Circunvalación hasta los 2 años de estar en la Provincia de Arequipa, Región Arequipa.	00115040225306	SR	1.00	1 - Nuevo Soles	1.00	141024.33	06 04 00	99	3 - Marzo	24 - Proadmitido	Dirección de Abastecimientos	0 - SI
22	0 - NO	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS			Contratación de Servicios de Asesoría, Consultoría del Servicio Establecimiento de Regulación de Saldo en la Zona de Asentamiento del Barrio Nacional, Región Arequipa, Provincias de San Ignacio, Region Chiriquiza			9.00	1 - Nuevo Soles	0.00	141000.00		99	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad Abastecimientos	Dirección de Abastecimientos	0 - SI

